NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	7.1 Realizar 50 intervenciónes de educación comunitaria con mínimo 25 personas de manera semanal, en temas de sensibilización sobre La enfermedad por Dengue, fiebre amarilla y Rabia (en una charla se hablará de los 2 temas) 4 charlas *mensuales* 7.2 Realizar 100 actividades domiciliarias para capacitar la comunidad en manejo de inservibles, limpieza de tanques, y tenencia responsable de mascotas (1 lista de asistencia por tema , 4 registros fotográficos por tema) en cada intervención						- Se realizan 8 intervenciones de educación comunitaria con población adulta y general para dar cumplimiento a esta obligación https://drive.google.com/drive/folders/1b47Nd9sBgnNfTV5giabrkW54WXPKASkF -esta obligación se ejecuto al 100%
08	**8. Mitigación de problemáticas identificadas en salud pública.**						